

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Decreto 205/2021, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de doña María Esperanza O'Neill Orueta como Secretaria General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 3 de agosto de 2021,

Vengo en disponer el cese de doña María Esperanza O'Neill Orueta como Secretaria General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de agosto de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico